

09/05/2018

INGENIERO (HOSPITAL BSE - REHABILITACION)

DIVISIÓN: CENTRAL DE SERVICIOS MÉDICOS
FUNCIÓN: INGENIERO BIOMEDICO

I) OBJETO

Desempeñar funciones de Ingeniero en el Hospital BSE Centro de Asistencia y Rehabilitación, participando activamente en el objetivo de la Institución de brindar el mejor servicio y con la mayor calidad asistencial.

II) RELACIÓN JERÁRQUICA

Depende de: Jefe del Departamento de Rehabilitación Hospital BSE.

Supervisa a: funcionarios, personal técnico y otros que circunstancialmente se encuentren desempeñando tareas a su cargo.

III) RELACIÓN DE TAREAS DE LA FUNCIÓN

- Desarrolla tareas en conjunto con el equipo sanitario del Dpto. de Rehabilitación del Hospital BSE, procurando la excelencia en la calidad asistencial, enfocada en la seguridad del paciente y del operador:
 - Integra las instancias interdisciplinarias institucionales que involucren equipamiento biomédico y su gestión.
 - Responsable de la implantación de los procedimientos de calidad total o de aseguramiento de la calidad de acuerdo a las normas ISO que tengan aplicación en el ámbito de su actividad.
 - Interviene desde su especialidad en el análisis y asesoramiento de requisitos técnicos para incorporar, modificar o reparar equipos biomédicos (prótesis, ortesis, etc.).

- Identifica y diagnostica necesidades o dificultades funcionales del equipamiento biomédico y propone soluciones tecnológicas seleccionando las mismas en forma eficaz, eficiente y segura, considerando las normas y estándares nacionales e internacionales.
- Diseña programas de capacitación y entrenamiento en tecnología y buen uso del equipamiento del Departamento de Rehabilitación para el personal y pacientes; controla el cumplimiento de normativas y diversas medidas de seguridad.
- Prepara o propone soluciones alternativas utilizando avances tecnológicos de vanguardia para la resolución de problemas médicos y equipamiento biomédico.
- Realiza su labor junto al equipo de salud y comparte con este la privacidad de la información médica, apoyando con tecnología y promoviendo la utilización y desarrollo de equipos biomédicos, asesorando en su selección para proporcionar soluciones eficientes.
- Se involucra en el proceso de rehabilitación asistiendo junto al equipo de salud a los pacientes en asistencia en la elección y aplicación de instrumentos, efectuando el control de calidad y la condiciones de funcionamiento de todo tipo de prótesis y ortesis.
- Implementa estrategias para el control y/o automatización de los procesos asistenciales y los dispositivos biomédicos de uso asistencial que los sustentan.
- Asesora en la definición de necesidades de servicios vinculados a su área de responsabilidad. Colabora en la confección y control de los respectivos contratos. Sigue y supervisa la provisión de equipamiento biomédico y expresa conformidad con los servicios prestados posibilitando el pago correspondiente.
- Realiza gestiones ante distintos organismos regulares y oficinas públicas en general según se requiera.
- Participa en los proyectos de investigación de los que forme parte el Dpto. de Rehabilitación y otros que involucren el diseño o desarrollo tecnológico en el área clínica asistencial.

- Colabora con la Comisión Asesora de Adjudicaciones y/o Unidad de Compras correspondiente, que esté interviniendo en la adquisición de equipamiento biomédico, insumos y/o servicios relacionados.
- Realiza y/o colabora en estudios de factibilidad técnico-económica de proyectos que involucren equipamiento biomédico y demás temática relacionada con el proceso de Rehabilitación.
- Cuida y hacer cuidar los bienes, equipos y demás insumos necesarios para la actividad asistencial que la Institución ofrece.
- Mantiene el adecuado sentido de colaboración y cohesión del equipo de trabajo interviniente en la tarea.
- Se encuentra a disponibilidad para evacuar consultas, solucionar problemas o recibir información sobre dificultades en el servicio.
- Elabora los informes solicitados por las jerarquías institucionales.
- Realiza evaluaciones de desempeño de acuerdo a las especificaciones contenidas en el manual vigente.

IV) PERFIL DE LA FUNCIÓN

Educación (excluyente):

Título de Ingeniero Industrial Mecánico, o Ingeniero Eléctrico, o Ingeniero en Computación o Sistemas emitidos por Universidades habilitadas.

Formación (excluyente):

Capacitación complementaria en las áreas de ingeniería biomédica, o ingeniería clínica, o informática médica, aplicadas al equipamiento biomédico de instituciones de salud u hospitalarias y sistemas de informática médica.

Formación (no excluyente)

Se valorará formación en biomecánica, bioingeniería, bioinstrumentación, bioquímica, bioseñales, biotecnología y sistemas electrónicos, mecánicos e informáticos de control de procesos biológicos.

Se valorará aquella formación que proporcione conocimiento teórico y práctico de los sistemas electrónicos, informáticos, acústicos, ópticos y otros que se utilizan en los equipos biomédicos.

Experiencia (no excluyente):

Se considerará especialmente la experiencia combinada en instrumentación biomédica e informática médica.

Se valorará la experiencia documentada en tareas especializadas con equipamiento biomédico y/o el desempeño de tareas acordes al puesto que se pretende en instituciones de salud, hospitalarias y afines.

Competencias Laborales:

De acuerdo a lo establecido en el Manual de Evaluación del Desempeño por Competencias.

V) PERFIL PSICOLABORAL

Capacidad de organización y planificación *

Aptitud para trabajar y promover el trabajo en equipo *

Orientación a resultados*

Capacidad de análisis y juicio crítico

Actitud proactiva

Capacidad para la toma de decisiones

Estricto ajuste a las normas ético-laborales

Compromiso organizacional

Capacidad de relación y comunicación

Estabilidad emocional

Aptitud y actitud para desarrollar acciones educativas

* A valorar como factores críticos.